

**DISPOSICIÓN POR LA QUE SE NOMBRA AL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MANIPULADOR**

Osatek, es una sociedad pública del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno Vasco, adscrita al servicio Vasco de Salud-Osakidetza, creada mediante el Decreto 159/1992 de 9 de junio, y está integrada en el conjunto de Organizaciones de Servicios Sanitarios de Osakidetza mediante el Decreto 255/1997 de 11 de noviembre.

Por ello, en función de las facultades que me son conferidas, y oído el Comité de Empresa.

**DISPONGO**

**Uno.-** El objeto de esta disposición es el nombramiento y constitución del Órgano de selección de técnicos manipuladores.

**Dos.- Órgano de Selección**

El Órgano de selección estará compuesta por las siguientes personas:

Presidente: Guillermo Fernández Cantón. Jefe Territorial de Bizkaia.

Vocales: - Gabino Machón González. Técnico de Organización.

Yolanda Estevez Muñiz. Coordinadora de Técnicos de Bizkaia.

Miembro del Comité de empresa.

Secretaria: Nekane Zaballa Bermeosolo. Responsable de Recursos Humanos.

**Tres.- Ejecución**

Esta disposición entrara en vigor el día de su firma. Notifíquese a los interesados.

**Cuatro.- Publicación**

Esta disposición se publicará en los tablones de anuncios de Osatek, así como en la página web de la empresa [www.osatek.eus](http://www.osatek.eus)

En Bilbao, a 29 de septiembre de 2022

El Director Gerente

Josu Xabier Llano Hernaiz

Data/fecha: 2022 IRA: 29  
SET: 29

Xedapen-erregistroa / Registro de disposiciones

ZK/Nº: 31/2022